



## Capacitación y Normativa Municipal Xochitlán Todos Santos, Puebla 2012

El día 17 de agosto se realizó el taller Normativa y legislación Municipal, el cual tiene como objetivo principal conocer los fundamentos teóricos que le permitan desarrollar un marco lógico dentro del municipio, el taller contara con una duración de 4 hrs, empezando a partir de las 9 am. El taller se imparte por el Lic. Juan Manuel Zavala

Al inicio del taller se realiza el registro de asistencia, en un lapso de 30 minutos.

El ponente brinda un mensaje de bienvenida hacia los asistentes, en el cual brinda cuales son los temas a tratar a lo largo del taller.

El taller da inicio con la temática sobre los elementos del municipio donde se analizan conceptos como lo son municipio, territorio y federación, se brindaron principalmente las características de estos elementos.

Abordamos el tema el municipio en la legislación federal donde se recurre a la legislación federal, donde se analizan algunos artículos de la constitución, que tiene relación con las funciones del municipio y con algunos elementos del estado.

Receso con duración de 15 minutos.



Se analizó el marco constitucional del municipio, donde se brinda la información sobre el marco normativo del municipio, fomentando la importancia de contar con este marco, se abordó también el tema del reglamento municipal, donde se analizan algunos puntos como lo son las características y cuáles son los requisitos de la creación de los reglamentos municipales, se identificaron cuáles son las etapas de creación de los reglamentos, y los posibles reglamentos básicos del municipio, y los beneficios que se pueden dar con el reglamento.

Se realizó una dinámica partiendo de equipos de trabajo, para poder crear un reglamento sobre un área en específico, con los equipos formados y los puntos analizados anteriormente, se basa a crear un reglamento, donde entre las y los participantes se crean situaciones en las cuales debería de implementarse un reglamento.

Mediante los equipos formados se ha seleccionado a un integrante el cual, deberá exponer el reglamento creado ante los y las demás participantes, siendo esto una especie de debate, fomentando la participación, mediante esta dinámica se pueden identificar todos los procesos de la creación de los reglamentos, y se estudian los puntos donde estaría aplicando el reglamento.

Dando así por concluido el taller con la duración de 4 hrs.

El día 18 de agosto se llevó a cabo el taller análisis de género aplicado a la normativa municipal, el cual contara de una duración de 4hr y es dirigido a todo el personal, el cual fue impartido por el Lic. Juan Manuel Zavala.

Al inicio de las actividades del taller se realiza el registro de asistencia, proceso mediante el cual se llenan los formatos de asistencia y algunos documentos que se ocuparan a lo largo del taller, posterior a esto, el ponente da inicio a la bienvenida ante las y los asistentes brindando un mensaje con una duración de ambos procedimientos de 40 minutos.

El ponente inicia actividades con el tema lenguaje incluyente, donde el ponente brinda los conceptos básicos del lenguaje, tomando como referencia puntos de cómo es el lenguaje, o para que nos sirve poder utilizar un lenguaje incluyente y como esto beneficia a la comunicación diaria, y herramientas de cómo llevarlo a cabo.



Con el lenguaje incluyente nos explica que es el uso del lenguaje que puede brindar una respuesta ante las expresiones de comunicación que invisibilizan a las mujeres, pueden llegar a humillarlas y estereotiparlas.

Se realiza una dinámica grupal en la cual se pide escribir situaciones donde se pudiera analizar este tipo de lenguaje, y de cómo se pudiera cambiar mediante el uso del lenguaje incluyente, esto permite comprender los conceptos que brinda el ponente y llevarlos al uso sobre la comunicación diaria.

Se realizó un receso con una duración de 15 minutos.

Para retomar las actividades se aborda el tema sobre la perspectiva de género, donde se analizan conceptos tales como sexo y género, tomando en cuenta los factores que pueden intervenir en los conocidos estereotipos de género, se analizó el sistema de sexo y género, tomando en cuenta las características y diferencias que de él se tienen. Tomando como referencia el cuerpo humano se realizó una dinámica grupal.

Mediante equipos formado de entre las y los participantes se procede a dibujar unas siluetas de hombre y mujer y mediante estas, se analizan los conceptos de sexo y género, brindando una posibilidad de comprender el tema y generando comparaciones relacionar ambos conceptos sexo y género.

El ponente expone los estereotipos de género, conceptos que anteriormente ya nos había brindado algunos conceptos básicos, sobre el tema de los estereotipos de género se analizaron situaciones sobre la vida diaria donde principalmente se estereotipa el género, también se toman los criterios que tienen las personas sobre los estereotipos mediante las actividades que pudieran realizar tan solo hombres o tan solo mujeres. Mediante estos conceptos se realiza una comparación sobre los estereotipos de género y cómo han evolucionado con el transcurso del tiempo.



Se realizo un receso de 15 minutos.

El ponente expone algunos de los conceptos básicos sobre equidad e igualdad, realizando algunas comparaciones para su fácil entendimiento, se retoman algunas diferencias que influyen de forma biológica, a través de los padres, o bien a través de los medios de comunicación.

Se analizan cuales son los estereotipos basados en el genero mediante diversas causas ya sean las analizadas anteriormente, asi mismo incorpora el termino sexismo el cual principalmente brinda subordinación de una persona a otra, que se entiende.

Con estos temas se da por concluido el taller, con una duración de 4 hrs y brindando información sobre los próximos talleres a realizar.

El día 19 de agosto se realizo el taller Normativa y legislación Municipal, el cual tiene como objetivo principal conocer los fundamentos teóricos que le permitan desarrollar un marco lógico dentro del municipio, el taller contara con una duración de 4 hrs, empezando a partir de las 9 am, impartido por el Lic Octavio Castilla.

Al iniciar el taller se realizo el registro de asistencia, y posteriormente, el ponente del taller brindo un mensaje de bienvenida, con el cual se inician las actividades.

El taller el ponente lo inicia con el tema de violencia, brindando información sobre los conceptos básicos de la violencia.

El ponente expone cual es el marco internacional sobre la violencia de género, donde se analizaron algunos como la asamblea general de las naciones unidas, la cual aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

El ponente brinda información sobre las formas de violencia familiar donde hace incapie sobre la violencia de genero donde indica que se refiere a todo acto que se ejerce contra la mujer



por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico.

El día 20 de agosto se realiza el taller sobre legislación local enfocada a los derechos de la mujer, el cual se realizara en un horario de 9 a 13 hrs, una duración de 4 horas, impartido por el lic octavio castilla

Al inicio del taller se realiza el registro de asistencia por parte de las y los asistentes en el cual. Llenaron algunos formatos sobre asistencia, donde posteriormente el ponente brinda un mensaje de bienvenida para con esto dar inicio a las actividades del taller.

Se abordan los derechos de las mujeres, temáticas donde se maneja la información de algunos de estos derechos, se hace mención sobre algunos derechos relevantes.

Derechos humanos e igualdad de género

- derechos a la educación y a la salud
- derechos sexuales y reproductivos
- derechos a una vida libre de violencia
- derechos al trabajo y al desarrollo
- derechos a un medio ambiente sano
- derechos a la participación política y a la información

Se realiza una dinámica sobre los derechos humanos de las mujeres, donde el ponente, repartirá tarjetas con derechos humanos de las mujeres, los participantes con la tarjetas, analizaran , las situaciones y anotaran como se pueden desarrollar estos derechos y determinar como se ve la mujer ante esta situación y verificar si es que se están respetando estos derechos.

Se analizaron las instituciones de salvaguarda, donde se analizaron algunas de las instituciones encargadas de salvaguardar a los derechos humanos d e las mujeres,

Se analiza el concepto de discriminación donde, se analizan algunas de las características y factores que determinan y pueden fomentar la discriminación.

Se realizo un receso de 15 minutos.



Sobre la discriminación se generó un análisis sobre los artículos relacionados sobre situaciones discriminatorias. Con estos temas se da por clausurado el curso con una duración de 4 hrs, al finalizar el ponente brinda información sobre los próximos talleres a realizar.

El día 20 de agosto se realiza el taller sobre COMISIONES EDILICIAS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO, el cual se realizara en un horario de 9 a 13 hrs, una duración de 4 horas, el cual se imparte por parte del Lic Juan Manuel Zavala

Se inicia el taller, con el registro de asistencia por parte de las y los participantes, llenando formatos de asistencia y pasando al mensaje de bienvenida por parte del ponente.

Se inician actividades con algunos conceptos básicos sobre las comisiones edilicias, se exponen principalmente los motivos de la creación, donde se analiza principalmente la promoción de los procesos de desarrollo integral encaminados a la construcción de una sociedad respetuosa y garante de la dignidad y de los derechos de las mujeres y de los hombres sin discriminaciones.

El ponente expone sobre la importancia de contar con las comisiones edilicias dentro del municipio.

Se realiza un receso de 15 minutos.

Se analizan las funciones sobre las comisiones edilicias para la igualdad y equidad de género, se analizan algunos de los artículos referentes sobre la creación de las comisiones edilicias, ya que al realizar estas comisiones se tiene que tomar en cuenta la perspectiva de género, desde la creación hasta el momento de la impartición.

El ponente pide crear equipos de trabajo relacionados al estudio de las comisiones edilicias, donde los conceptos sobre la formación, la importancia y su desarrollo, se toman en cuenta para poder crear una de ellas o bien sobre la fundamentación de la comisión creada.



Sobre los conceptos analizados se crean un foro de exposición de motivos, donde se puede obtener información sobre los diferentes puntos de vista de las y los participantes.

Se toma un receso de 15 minutos.

Sobre los conceptos creados se genera una dinámica en la cual se pide con los conceptos analizados poder crear la base de una comisión edilicia, generando el reglamento en que se basaría, y los procesos de implementación.

Dando pie a la exposición de la comisión creada, con esto se nombra a un representante de equipo para que pueda exponer los conceptos de la comisión creada, se somete a debate y mediante este proceso de comprenden las actividades de las comisiones.

Con estas actividades se da por terminado el taller, cursando hasta el momento 4 horas de curso.

El día 24 de agosto se realiza el taller sobre DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, el cual se realizara en un horario de 9 a 13 hrs, una duración de 4 horas.

Se dio inicio al taller denominado DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, comenzó por realizar el registro de los asistentes, ya realizada esta actividad, se dio inicio a la presentación de los ahí presentes en especial la del ponente, quien comenzó por hablar de la importancia que tendría el taller y el objetivo del mismo.

Comenzó por citar el concepto básico de que es la participación, después continuo con la definición de la palabra ciudadano, hablo también de las características del ciudadano, los métodos y las técnicas para fomentar la participación ciudadana, ahí mismo realizo una pequeña etapa de preguntas y respuestas entre los asistentes y el ponente.

Se exponen los conceptos sobre la democracia en México y la democracia participativa en los cuales se analizan los conceptos básicos, se analizan los puntos de vista en los cuales se considera la democracia en México

Se toma un receso de 20 minutos.



Se analizan los conceptos sobre la democracia participativa, que es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas, en la que les otorga tradicionalmente la, democracia representativa.

Se continuo con una dinámica grupal donde se nos pidió por parte del ponente que se establecieran algunas formas en las cuales nosotros motiváramos la participación ciudadana dentro del municipio, a lo cual consideramos importante destacar que algunos coincidimos en las asambleas como forma de participación, en también fomentar acciones encaminadas a la participación de la comunidad en acciones que permitieran desarrollar el bien común de la mano con las autoridades.

Se realiza la actividad sobre la exposición y análisis de las dinámicas.

Se realiza un receso de 20 minutos.

Al reanudarse la ponencia se nos menciona que algo fundamental dentro de la participación ciudadana es la organización ciudadana y se citaron algunos ejemplos como: las asociaciones deportivas, religiosas, culturales por citar alguna de ellas. Dentro de esta actividad se nos propuso realizar una dinámica donde se pudiese presentar alguna de las organizaciones mencionadas. Se nos explico algunos requisitos para el buen funcionamiento de una organización. Acto seguido el ponente nos hablo del concepto de ciudadanía y democracia, las cuales se consideran fundamentales dentro del esquema de organización.

Al continuar con el taller el ponente solicito a los presentes escribir alguna situación en la cual ellos pudiesen fomentar la participación ciudadana y se citaran algunos ejemplos.

Al termino de esta dinámica se realizaron algunas conclusiones en las cuales el ponente permitió el desarrollo de algunas preguntas y a las cuales el accedió a dar respuesta, para así despedirse y dar por terminado el taller, no sin antes dejar abierta la posibilidad de realizar en próxima fecha otro taller.





El día 26 de agosto se llevo a cabo el taller Participación Ciudadana, con una duración de 4 hrs, y comenzando a partir de las 9 am, el cual fue impartido por el Lic. Juan Manuel Zavala.

Ese día inicio al taller denominado participación ciudadana, comenzó por realizar el registro de los asistentes en un lapso no mayor a los 30 minutos programados, ya realizada esta actividad, se dio inicio a la presentación de los ahí presentes en especial la del ponente, quien comenzó por hablar de la importancia que tendría el taller y el objetivo del mismo. Comenzó por citar el concepto básico de que es la participación, después continuo con la definición de la palabra ciudadano, hablo también de las características del ciudadano, los métodos y las técnicas para fomentar la participación ciudadana, ahí mismo realizo una pequeña etapa de preguntas y respuestas entre los asistentes y el ponente.

Se continuo con una dinámica grupal donde se nos pidió por parte del ponente que se establecieran algunas formas en las cuales nosotros motiváramos la participación ciudadana dentro del municipio, a lo cual consideramos importante destacar que algunos coincidimos en las asambleas como forma de participación, en también fomentar acciones encaminadas a la participación de la comunidad en acciones que permitieran desarrollar el bien común de la mano con las autoridades.

Se declaro un receso por parte de del ponente y de conformidad con las y los asistentes, mismo que no rebasara los 15 minutos, para así poder continuar con la siguiente parte y concluir la actividad.

Al reanudarse la ponencia se nos menciona que algo fundamental dentro de la participación ciudadana es la organización ciudadana y se citaron algunos ejemplos como: las asociaciones deportivas, religiosas, culturales por citar alguna de ellas. Dentro de esta actividad se nos propuso realizar una dinámica donde se pudiese presentar alguna de las organizaciones mencionadas. Se nos explico algunos requisitos para el buen funcionamiento de una organización. Acto seguido el ponente nos hablo del concepto de ciudadanía y democracia, las cuales se consideran fundamentales dentro del esquema de organización.

Se volvió a declarar un pequeño receso de 15 minutos, el cual permitiera intercambiar algunos puntos de vista entre los miembros ahí presentes y ver de la importancia que estaba teniendo el taller.

Al continuar con el taller el ponente solicito a los presentes escribir alguna situación en la cual ellos pudiesen fomentar la participación ciudadana y se citaron algunos ejemplos.



Al término de esta dinámica se realizaron algunas conclusiones en las cuales el ponente permitió el desarrollo de algunas preguntas y a las cuales el accedió a dar respuesta, para así despedirle y dar por terminado el taller, no sin antes dejar abierta la posibilidad de realizar en próxima fecha otro taller.

El día 26 de agosto se llevó a cabo el taller PROTOCOLO PARA LA ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA, con una duración de 4 hrs, y comenzando a partir de las 9 am, Impartido por el Lic Juan Manuel Zavala

El taller da inicio en punto de las 9 am, con una duración de 4hr, el taller se inicia con el registro del personal, llenando los formatos de asistencia, posteriormente el ponente brinda un mensaje de bienvenida.

Se inician actividades, sobre la reducción de la violencia de genero, se analiza el punto sobre el numero de las condenas que se ha elevado en los últimos años.

Se analiza el programa de reeducación, donde se tiene por objetivo, crear acciones que puedan reeducar a las personas que principalmente suelen contar con el perfil de violentador.

Se analiza el tema de violencia, brindando información sobre los conceptos básicos de la violencia.

El ponente expone cual es el marco internacional sobre la violencia de género, donde se analizaron algunos como la asamblea general de las naciones unidas, la cual aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

El ponente brinda información sobre las formas de violencia familiar donde hace incapie sobre la violencia de genero donde indica que se refiere a todo acto que se ejerce contra la mujer por el simple hecho de serlo y que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicologico



Se realiza un receso de 15 minutos.

Se lleva a cabo una dinámica en la cual, el ponente pide a las y los participantes, anotar algunos momentos de su vida en los que se presentó algún tipo de violencia, para posteriormente, poder compartirlo con el resto de las personas.

Se realizó la dinámica cuando la violencia deriva de un espectáculo, donde se analizaron algunos comerciales de tv, que actualmente llegaron a presentar algún tipo de violencia o maltrato ante las mujeres, analizando así como la mercadotecnia y los anuncios publicitarios llegan a fomentar este tipo de maltrato, dando pie a poder analizar cómo evoluciona la tecnología pero no pudiendo evolucionar el trato hacia las personas.

Con estos temas se da por terminado el curso con una duración de 4 horas.

El día 27 de agosto se llevó a cabo el taller reglamentación y protocolos para la atención a víctimas, con una duración de 4 hrs, y comenzando a partir de las 9 am.

El taller da inicio con el registro de asistencia por parte de los participantes, para que posteriormente se brindara un mensaje de bienvenida por parte del ponente.

Se da inicio con algunos conceptos sobre las mujeres en el mundo donde se analizaron algunas estadísticas a nivel mundial, se analiza el punto de vista sobre la discriminación de las mujeres sobre el mundo.

Se realiza un análisis sobre la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, se analizaron los puntos o ejes fundamentales sobre los cuales se llevó a cabo la conferencia, se analiza la plataforma de acción, y algunas esferas de preocupación principal.

Se analizó el periodo extraordinario, donde se analiza el concepto principal de la globalización, se enfatiza sobre los efectos de la población femenina en los cambios de los patrones de producción.

Se realiza un receso de 15 minutos.

Se realiza una dinámica sobre los derechos humanos de las mujeres, donde el ponente, repartirá tarjetas con derechos humanos de las mujeres, los participantes con la



tarjetas, analizaran , las situaciones y anotaran como se pueden desarrollar estos derechos y determinar como se ve la mujer ante esta situación y verificar si es que se están respetando estos derechos.

Se analizaron algunos de los instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, el ponente explica la importancia de conocer los instrumentos internacionales encargados de salvaguardar estos derechos.

El ponente explica sobre la finalidad de conocer los instrumentos se genera un punto de comparación sobre algunas de las leyes nacionales y algunos reglamentos locales.

Se realiza el analisis de la norma oficial 190-SSA1-1999, en la cual, se analizan los conceptos de la creación, las areas en las que estar facultando y algunas leyes que sirven como antecedentes de creación.

Dando asi terminado el taller con un transcurso de 4 hrs , al finalizar el ponente explica los talleres que se realizaran posteriormente y generando algunas preguntas sobre los temas.